



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1385 - - - -

(21 AGO 2019)

"Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2.2.5.5.18 del Decreto 648 de 2017 preceptúa "Permiso sindical. El empleado puede solicitar los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión, en los términos establecidos en el Capítulo 5 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Durante el periodo de permiso sindical, el empleado público mantendrá los derechos salariales y prestacionales, así como los derivados de la carrera en cuyo registro se encuentre inscrito."

Que el día dieciséis (16) de agosto de 2019, mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Talento Humano de la Entidad, el funcionario SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ en su calidad de Presidente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, "SINTRAIDARTES", solicita permiso sindical para los funcionarios miembros de la Junta Directiva y Afiliados del mencionado sindicato, para los días miércoles veintiocho (28) de agosto de 2019 en la jornada comprendida entre las 1:00 pm y las 6:00 p.m., y para el día miércoles dieciocho (18) de septiembre de 2019, en la jornada comprendida entre las 1:00 pm., a las 6:00 p.m.

Que el referido permiso es con el fin de trabajar acciones propias del ejercicio sindical de la junta Directiva – SINTRAIDARTES, y el citado permiso es para los siguientes funcionarios:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	SERGIO GIOVANNI DIAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística
2	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
3	ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA	52.420.064	Profesional Especializado	SAF - Presupuesto
4	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTÍNEZ	52.728.749	Profesional Universitario	Subdirección de las Artes
5	LUZ MARINA MUÑOZ MUÑOZ	52.219.969	Profesional Universitario	SAF - Presupuesto
6	EDGAR ALFONSO CIPAGAUTA PEGRAZA	79.951.853	Profesional Especializado	Subdirección de Equipamientos - Planetario
7	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
8	LUZ ANGELA RODRÍGUEZ CHAPARRO	1.013.599.856	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
9	SANDRA PATRICIA VEGA BAUTISTA	51.991.502	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
10	GUILLERMO RIOS SALCEDO	79.499.095	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1385 - - - -

(21 AGO 2019)

"Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado"

Que en consecuencia, se hace necesario otorgar un permiso sindical remunerado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso sindical para los miembros de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes, para los días veintiocho (28) de agosto de 2019 y dieciocho (18) de septiembre de 2019, en la jornada comprendida entre las 1:00 pm y las 6:00 p.m., para los funcionarios que a continuación se relacionan:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	SERGIO GIOVANNI DIAZ HERNANDEZ	80.831.674	Profesional Especializado	Subdirección de Formación Artística
2	EDGARDO JOSE PAZ ESPINOSA	73.576.544	Profesional Universitario	Área de Comunicaciones
3	ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA	52.420.064	Profesional Especializado	SAF - Presupuesto
4	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTÍNEZ	52.728.749	Profesional Universitario	Subdirección de las Artes
5	LUZ MARINA MUÑOZ MUÑOZ	52.219.969	Profesional Universitario	SAF - Presupuesto
6	EDGAR ALFONSO CIPAGAUTA PEGRAZA	79.951.853	Profesional Especializado	Subdirección de Equipamientos - Planetario
7	DIEGO CAMPOS CARDONA	19.483.725	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
8	LUZ ANGELA RODRIGUEZ CHAPARRO	1.013.599.856	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación
9	SANDRA PATRICIA VEGA BAUTISTA	51.991.502	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E
10	GUILLERMO RIOS SALCEDO	79.499.095	Técnico Operativo	Sub- Equipamientos Culturales G-E

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo al área de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a los jefes inmediatos del área a la cual se encuentre desempeñando sus funciones el empleado miembro de la Junta Directiva del Sindicato Sintraidartes.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a los funcionarios relacionados en la parte motiva del presente acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1385 - - - -
(21 AGO 2019)

"Por la cual se otorga un permiso sindical remunerado"

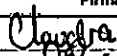




ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO SÉXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los, **21 AGO 2019**


JULIANA RESTREPO TIRADO
Directora General

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección	Claudia Milena Salazar Cubillos-Contratista – Talento Humano	
Proyectó Talento Humano:	Mariela González Robles-Contratista – Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano:	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho – Profesional Especializado	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Luis Fernando Mejía Castro -Subdirector Administrativo y Financiero	
Revisó OAJ:	María Ximena Correa Rivera – Contratista - OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	